

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de abril de 1983.-

Visto el presente expediente N° 333.121/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Dirección Nacional del Registro Oficial adjunta para su pago facturas en concepto de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial, cuyo importe total asciende a la suma de \$ 14.595.000, teniendo en cuenta los comprobantes adjuntos y lo establecido en la Acordada N° 42/81;

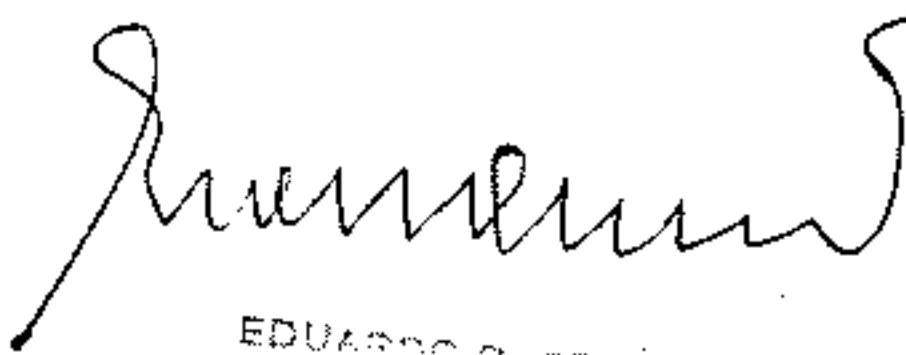
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL la suma de PESOS: CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 14.595.000.--) de acuerdo a las // facturas obrantes a fs. 1/6 y en concepto de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Publicidad y Propaganda" (1-05-002-1-12-1220-232) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero // del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

SAC s.t.



EDUARDO C. CERRIOTTO  
SECRETARIO GENERAL  
CORPO REGISTRO OFICIAL

13 ABR 1983